



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 3

EX-2018-26652849- -MGEYA-DGIURB
LICITACION PÚBLICA OBRA: "NUEVOS EDIFICIOS PARQUE OLÍMPICO"

1. Vista la NO-2018-34784676- -SSPROY, se realizan las siguientes aclaraciones

1.1 Aclaraciones relativas a ESTRUCTURA

1.1.1 Se adjuntan estudios de suelo que han sido considerados; el archivo denominado Ing. Mendiguren.pdf y el estudio en archivo denominado Pabellones A3 y A4- Ing Guerrero.pdf .

1.1.2. Se adjunta informe complementario de ingeniería estructural referido a canchas de frontón y squash, complementa los puntos del Pliego de Especificaciones Técnicas, 3.4.0 Generalidades de Estructura y el punto 3.4.6 Tabique de Hormigón y se deberá contemplar en cotización del ítem 3.4.6.

Se adjunta además detalle técnico constructivo del cerramiento del pabellón y detalle de fijación oculta; detalles que en caso de ser desmontado deberá ser recolocado de acuerdo a los detalles adjuntos conservando su estado actual.

1.1.3. El anteproyecto estructural contempla un pre-dimensionado. La memoria de cálculo corresponde que sea elaborada por la contratista. En el pliego correspondiente están indicadas las bases y criterios que deberán ser tomados en cuenta en la elaboración del proyecto ejecutivo/cálculo definitivo.

1.2. En el ítem SUELOCEMENTO correspondiente a cada edificio se debe cotizar una membrana Geotextil no tejida en poliéster; modelo MACTEX N-A o equivalente a cubrir la totalidad de la superficie de pisada de planta baja, colocándose luego de compactar la primer capa de 15 cm. Se adjunta especificación, a considerar o equivalente.

1.3. Para los baños de edificio Hotel la contratista deberá realizar los cálculos de dimensionamiento definitivo para todas las ventilaciones, de sistema Cove baños, marca Spiro o equivalente (conductos secundarios y principal) y sus correspondientes rejillas y remates a los cuatro vientos. Las ventilaciones y sus componentes serán prorrateados en el ítem OFICINA-15.3 Sistemas de ventilación - "Rejas de extracción y toma de aire según especificación GI 1"

1.4. Archivos Adjuntos:

Estudio de suelos- Ing Mendiguren .pdf

Estudio de suelos- Pab. A3 y A4 – Ing. Guerrero .pdf

18 11 20- Info tabique .pdf

534-107-Co Det Constructivos .pdf

534-1483-00 Fijación Oculta .pdf



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

Geotextil - MACTEX-N-A .pdf

2. Asimismo, por NO-2018-35070952- -DGOIYA se deja constancia que para la cancha de hockey 11 existente, es necesaria la provisión y colocación de la baranda perimetral tipo Railway, según NORMA ANSI/NAAMM MBG 531-00. La misma se compone de:

Parantes: Chapa 64 x 10mm de espesor corte láser galvanizado en caliente cada 2,00m.

Pasamano: Doble caño redondo galvanizado en caliente de diámetro 50 mm.

Entramado: Rejilla metálica tipo TE6013015G galvanizada en caliente - 2000 x 720 mm.

Amurado con placa de anclaje con cuatro puntos de fijación.

Portones: 1 Portón a dos Hojas con cerradura tipo "Trabex" o equivalente, medida standard. El Portón tiene las siguientes dimensiones: ancho 3m x alto 1,20 m. Estará conformada su estructura con tubo de 80x80x2 mm. Para el entramado se utilizará la misma rejilla metálica antes descripta.

Puertas: 4 puertas de 0.9m de ancho x 1,00 m de alto. Cada puerta se compone de 2 hojas de 0,9m de ancho con cerradura tipo "Trabex" o equivalente. Estará conformada su estructura con Tubo de 80x80x2mm. Para el entramado se utilizará la misma rejilla metálica antes descripta.

2.1 El cerco y las puertas se deberán colocar sobre el cordón de H° de 0.20m de altura, existente. El portón, que es para ingreso vehicular, se coloca a cota del campo de juego. El cerco tendrá una altura total de 1.20m medido sobre el piso de la cancha de hockey.

2.2 El GCBA proveerá el siguiente material:

A-Entramado

de 1.94m x 0.915m: 90 u

de 0.72m x 0.915m: 2u

de 1.32m x 0.915m: 2u

B-Pasamanos diámetro 50mm

de 5.85m: 53 u

de 1.96m: 17 u

C-Parantes de 1.20 m: 88u

D-Puertas de 1.50m x 1.14m: 6u

2.3 El material provisto por el GCBA deberá ser reacondicionado, adaptado para ajustarse a las medidas indicadas en el punto 1, e instalado.

5.-Asimismo, la Contratista deberá realizar la provisión y colocación del material faltante para el completamiento del cerco perimetral de la cancha de hockey 11.

2.4 Se adjunta planta general con la silueta de la cancha demarcada (IF-2018-34822445-DGOIYA), y esquema del módulo de baranda (IF-2018-34822645-DGOIYA). La cotización deberá incluir toda adaptación que fuera necesaria para la utilización de las partes provistas por el GCBA.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

2.5 Los trabajos mencionados precedentemente se deben incluir en el Formulario 7 “READECUACION DE PABELLONES” ítem: 8.4 DEMARCACION CANCHAS.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CSC 3 NUEVOS EDIFICIOS PARQUE OLÍMPICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.